

# Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Siendo el día martes 24 de noviembre de 2015, en la Antesala de Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en Av. Hidalgo 151, en el municipio de Zapopan, Jalisco, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, dio la más cordial bienvenida a los asistentes a esta sesión.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.
4. Propuesta y en su caso aprobación de los Regidores(as) que fungirán como representantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos para:
  - 4.1 Comité de Adquisiciones del OPD Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
  - 4.2 Junta de Gobierno del OPD Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
  - 4.3 Consejo Técnico Catastral.
5. Presentación de la Iniciativa del Presidente Municipal, respecto de la Modificación al Presupuesto 2015, así como la exposición por parte de los Coordinadores Generales y Directores del Ayuntamiento de Zapopan sobre los ajustes realizados al mismo, en cada una de sus áreas.
6. Asuntos generales.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, procede a pasar lista de asistencia, en la que se manifiesta la presencia del Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, del Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos, del Regidor Esteban Estrada Ramírez, del Regidor José Hiram Torres Salcedo, del Regidor Salvador Rizo Castelo, del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, de la Regidora Michelle Leño Aceves, así como la de la voz de la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández. Igualmente, la Presidenta de esta Comisión, señala que el Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas presentó justificante de ausencia a esta sesión ordinaria por actividades inherentes al cargo.

Derivado de lo anterior, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, declara la existencia de quórum legal de la Comisión Colegiada y Permanente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, haciendo válidos los acuerdos que de ella se deriven en los términos de la normatividad aplicable.

Respecto al **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de esta Comisión, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, en uso de la voz, pone a consideración de los y las

integrantes de esta Comisión Colegiada y Permanente, el proyecto de orden de día, mismo que aclara fue remitido con anterioridad el día lunes 23 de noviembre de 2015, para lo cual solicita la aprobación de la dispensa de la lectura del mismo manifestándolo de la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Igualmente, la Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, en uso de la voz, somete a votación el proyecto de orden de día manifestándolo de la forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En relación al **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, en uso de la voz, pone a consideración las Actas de Instalación y de la Primera Sesión Ordinaria, celebradas los días 2 y 14 de octubre de 2015, respectivamente, mismas que fueron remitidas de forma electrónica con anterioridad el día 23 de noviembre de 2015, por lo que solicita dispensar las lecturas de las mismas y pregunta a los y las presentes si existe alguna observación. No habiendo ninguna observación al respecto, la Regidora continúa con el siguiente punto del orden del día.

En el desarrollo del **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de esta Comisión, en uso de la voz, da lectura a la propuesta y en su caso aprobación de los Regidores o Regidoras que fungirán como representantes de esta Comisión en relación al **PUNTO NÚMERO 4.1 COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**, por lo que somete a consideración al Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas para fungir como integrante titular de este Comité, y como suplente al Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos, para lo cual solicita manifestarlo de manera económica si es de aprobarse dicha propuesta.

Para antes, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, cedé el uso de la voz al Regidor Salvador Rizo Castelo, quien en uso de la misma, menciona que el artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud establece que la integración de este Comité debió darse antes del día 14 de noviembre, cuarenta y cinco días después de iniciada la administración, por lo que considera que la integración está fuera del tiempo que se establece, y pregunta a los y las presentes si existe alguna responsabilidad al respecto en los términos de este reglamento en lo referente a las adquisiciones que se han hecho en los últimos cincuenta y tres días.

La Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, agradece la observación y señala que la postura de la Comisión es la apertura y de hacer las cosas de frente para los ciudadanos y ciudadanas, y en ese sentido manifiesta que si existe una irregularidad, no tiene ningún inconveniente de aplicar alguna sanción de existirla, por lo que pregunta al Regidor Salvador Rizo Castelo si alguno de sus asesores tiene la respuesta a ese cuestionamiento.

El Regidor Salvador Rizo señala que no está solicitando alguna sanción para la Presidencia de esta Comisión, sino a quien por omisión no instaló el propio Comité de Adquisiciones del OPD Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La Presidenta de esta Comisión, cede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres, quien señala que el Reglamento en mención no especifica si son días naturales o hábiles, y tampoco si existiera alguna sanción.

La Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, agradece al Regidor, y cede el uso de la voz al Regidor Luis Guillermo Martínez Mora.

En uso de la voz el Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, considera que la preocupación del Regidor Salvador Rizo Castelo radica en las adquisiciones que se hayan hecho y la situación que guardan las mismas.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, comenta que en ese sentido tomaría la propuesta del Regidor Salvador Rizo Castelo, y la adoptaría como Presidenta de la Comisión, por lo que le pide que haga lo propio a quien estará fungiendo como representante, en caso de aprobarse, dentro de este Comité de Adquisiciones.

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento de lo expuesto, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, somete a consideración a la propuesta de que funja como Representante de la Comisión de Adquisiciones del OPD Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, al Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas, y como su suplente, el Regidor Óscar Javier Ramírez Castellanos, por lo que para lo anterior, solicita que si están a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO 4.2 JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DEL ORDEN DEL DÍA**, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, señala que conforme lo estipulado en el artículo 9, fracción IV, del Reglamento del OPD Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, en relación a la designación de un regidor o regidora como representante de esta Comisión ante la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. Por lo que, la Regidora somete a consideración a la Regidora Graciela De Obaldía Escalante para fungir como integrante titular de la Junta de Gobierno citada, y como suplente a la del uso de la voz, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, solicitándoles manifestarlo en votación económica.

Para antes, la Presidenta de esta Comisión, cede el uso de la voz al Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, quien señala que hubiera sido conveniente hacer una consulta previa.

La Presidenta de esta Comisión, comenta que viene una propuesta en ese sentido, en la que plantea la posibilidad de votar la propuesta inicial o de formularse otra propuesta, ya que menciona se tiene la apertura para recibir propuestas. No habiendo otra propuesta, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, somete a votación el punto 4.2 del orden del día, ya mencionado con anterioridad, para fungir como titular representante de esta Comisión ante la Junta de Gobierno Junta de Gobierno del OPD Organismo Público Descentralizado

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, a la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, y como suplente, a la del uso de la voz, a la Presidenta de esta Comisión, a la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO 4.3 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL**, la Presidenta de esta Comisión, declara que con fundamento en el artículo 3, fracción IV del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral de Municipio de Zapopan, Jalisco, somete a consideración como representante titular del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco, a la del uso de la voz, y explica que como Presidenta de esta Comisión tendrá que estar pendiente para informar a la misma, de igual forma propone al Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, como suplente de este Consejo.

Para antes, la Presidenta de esta Comisión, cede el uso de la voz al Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, quien propone que el Presidente Municipal pueda pedirle a la Presidenta de esta Comisión su representación ante el Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco, y que a su vez la representación de esta Comisión en este Consejo quede para algún otro Regidor.

La Regidora Fabiola Guadalupe Raquel Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, solicita revisar la propuesta vertida por el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva con el Presidente Municipal, por lo que somete a votación económica retirar el punto 4.3 y ponerlo a consideración en la siguiente sesión de esta Comisión, siendo aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, hace referencia a la Presentación de la Iniciativa del Presidente Municipal, el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, respecto a la modificación del Presupuesto de Egresos 2015, así como la exposición por parte de los y las coordinadores generales y directores del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, sobre los ajustes realizados a su presupuesto en cada una de sus áreas. Igualmente, la Presidenta de esta Comisión, explica que lo anterior con el objetivo de tener conocimiento del porqué de estas modificaciones, manifestando la presencia de además de los coordinadores generales y de algunos directores de áreas, del Tesorero Municipal y del Secretario del Ayuntamiento. Asimismo, la Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente menciona que este ejercicio desde hace mucho tiempo no se hacía, por lo que se les está invitando a las dependencias de la administración pública de este Ayuntamiento a que realicen una exposición a los integrantes de esta Comisión, para que se resuelvan las dudas existentes, por lo que solicita hacerlo de forma ordenada.

En uso de la voz, la Presidenta de esta Comisión, agradece la presencia del Tesorero Municipal, el Mtro. Luis García Sotelo, y le cede el uso de la voz.

El Tesorero Municipal, explica que este ejercicio tiene como propósito dar a conocer de manera abierta las características que tiene y los motivos que soportan esta Iniciativa, entre algunas de las razones están las de dar cauce a la nueva disposición del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, debido a que crea una visión distinta, y que necesariamente obliga a una reestructuración presupuestal, y que también, señala, trae una propuesta de fondo que tiene que ver con una nueva visión de gobierno que trata de privilegiar ejes estratégicos en el trabajo, y es así

como se intenta fortalecer aquellas áreas en las cuales el ciudadano se si siente más vulnerable, como lo son seguridad pública, protección civil y bomberos, servicios públicos municipales, obra pública y construcción de la ciudad. Igualmente, externa que esta propuesta tiene una visión de racionalización de los recursos, manejándose con criterios de mayor austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto, privilegiando a partidas presupuestales tendientes a dar mayor respuesta a los ciudadanos y modificando a la baja a aquellas que tienen una tendencia administrativa o burocrática. Lo anterior, comenta, va consolidando las bases para un presupuesto basado en resultados y un presupuesto base cero dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Tesorero Municipal, detalla que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" se está solicitando una modificación de 113 millones de pesos, lo que representa un incremento de 6.61%, debido a la presupuestación que se hizo en este capítulo, mismo que se agotó en el mes de octubre, aún cuando se dio la primera modificación en el mes de septiembre, teniendo como consecuencia un ajuste en este rubro para poder operar, lo que él considera una presupuestación no correcta del ejercicio anterior. En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", señala que se presenta una variación de 3.16%, lo que significa un incremento de 5 millones 270 mil pesos, y que este aumento radica principalmente con acciones de equipamiento, el cual será detallado por cada una de las áreas que hicieron las propuestas. En el capítulo 3000 "Servicios Generales", menciona que existe una reducción de 1.98%, esto es, de 18 millones 451 mil pesos, ya que considera no son partidas tan prioritarias. En el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", explica que se presenta una baja de 4.54%, es decir, de 45 millones de pesos aproximadamente, debido a que se estaban dando recursos a partidas con elementos poco justificables, pero que se dejaron protegidas todas aquellas áreas relativas a ayudas que sí tienen una justificación clara. En el caso del capítulo 6000 "Inversión pública", señala que se presenta una disminución de 9.34%, traducido en 50 millones de pesos, esto en razón de que está finalizando el ejercicio fiscal y las posibilidades de ejecución de obra dieron la factibilidad para realizar esta disminución. En el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", declara que se está solicitando un aumento de 4.71%, es decir, de 4 millones 124 mil pesos. En el capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones", comenta que se presenta una disminución de 4 millones de pesos, esto es, de 66.63%, porque este ajuste es coherente con la realidad financiera del municipio. En el capítulo 9000 "Deuda Pública", expone que se propone una disminución del 5.19%, la cual señala que es en virtud de que se estaba previendo un ejercicio de mayor deuda, misma que no ha sido ejercida. Finalmente, aclara que esas son las modificaciones y que cada uno de los presentes tendrá una explicación de partida por partida de cada uno de los conceptos que se están modificando, reiterando estar a la orden para cualquier duda al respecto.

La Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, pregunta si alguno de los presentes tiene alguna duda o comentario al respecto, por lo que en este sentido, cede el uso de la voz a la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, quien señala que encontraron algunas discrepancias en el capítulo 1000, correspondiente a la justificación y el cuadro descriptivo, en el primero se observa una variación de 92 millones 840 mil pesos correspondiente a 5.39%, y en el segundo se puntualiza una variación de 113 millones 952 mil pesos correspondiente a 6.61%. De igual manera, menciona que en el capítulo 3000 se propone un decremento de 16 millones 451 mil pesos correspondiente a 1.76%, y en el cuadro se presenta una variación de 18 millones 451 mil pesos, lo que es 1.98%. En el capítulo 4000, expone que en la justificación se muestra una disminución de 2.84% y en el cuadro descriptivo de 4.54%. En el capítulo 6000, comenta que en la justificación aparece una disminución de 8.94% contra 9.34% del

cuadro descriptivo, puntualizando que los documentos relativos a la justificación y cuadro descriptivo forman parte de una propuesta integral es por eso su importancia de que estén las cifras homologadas. De igual forma, la Regidora manifiesta su deseo de conocer las razones de algunos aumentos que son de su atención, tales como la partida 1200 "Remuneraciones al personal de carácter transitorio", la cual presenta un aumento del 46%, la partida 133 "Horas extraordinarias" existe un aumento de 16%, en la partida 171 "Estímulos" subió a 2 millones de pesos, lo que representa un 11%, en la partida 347 "Fletes y maniobras", paso de 100 mil pesos a 2 millones 100 mil pesos, en la partida 375 "Viáticos en el país" hubo un aumento del 122%, en la partida 597 "Licencias informáticas e intelectuales" se propone un aumento de 321%. Igualmente, menciona que en el caso de SUBSEMUN requiere saber si se tiene contemplado en la partida 4400 "Ayudas sociales" un aumento de recursos, así como el desglose de gastos. Asimismo, señala que en lo que respecta a la plantilla de personal no se ven reflejadas las modificaciones del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, también, solicita se haga llegar la plantilla de personal con carácter de supernumerario con la finalidad de conocer los cambios que surgieron a partir del 1 de octubre de 2015.

El Tesorero Municipal, menciona que toma nota de lo que se está solicitando para explicar de manera detallada cada uno de los puntos, de forma de que el día de hoy se documente toda la información.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión, expone que le gustaría se fueran por cada una de las partidas de forma que queden resueltas en su totalidad cada una de las dudas, y en caso de que no, quede asentado que en la próxima reunión se dará respuesta a las mismas, por lo que pregunta a la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles si está de acuerdo con ese mecanismo, quien accede a la dicha propuesta.

El Regidor Salvador Rizo Castelo considera que primero se debe demostrar cómo se ha ejecutado el gasto en los términos del artículo 55 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En respuesta a lo anterior, la Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente menciona que en asuntos generales del orden del día se tiene contemplado dar cuenta de la cuenta pública, y señala que tiene la cronología de hechos de la misma, dando lectura a lo siguiente:

*"Que el día 21 de octubre de 2015, el tesorero municipal el Mtro. Luis García Sotelo, remitió a la del uso de la voz, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de la Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, mediante oficio número 1400/2015/T-2527 la cuenta pública relativa al mes de septiembre del 2015, misma que comprende la administración pública municipal 2012-2015. Anexando 12 ejemplares impresos de la cuenta pública en referencia.*

*Que mediante oficio número 0100/FRGLH/008/2015 fueron remitidos a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de la Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, los ejemplares de la cuenta pública relativa al mes de septiembre de 2015, para su conocimiento como lo señala el artículo 105 del Reglamento para la Administración del Gasto Público.*

*Que por medio del oficio número 1400/2015/T-2543, el día 26 de octubre de 2015, Tesorero Municipal,*

proporcionó al Auditor Superior del Estado de Jalisco, el Dr. Alonso Godoy Pelayo, la documentación que acredita a los funcionarios autorizados para firmar las cuentas públicas de este Ayuntamiento.

Que a través del oficio número 1400/2015/T-2536, el día 30 de octubre de 2015, el Tesorero Municipal entregó al Auditor Superior del Estado de Jalisco, la cuenta detallada de los movimientos de los fondos ocurridos en el mes de septiembre del presente año, para los efectos legales a que tenga lugar. Que igualmente, en el oficio número 1400/2015/T-2523, el día 30 de octubre de 2015, el Tesorero Municipal adjuntó en el documento citado la cuenta pública tomo I, que contiene los reportes emitidos por el sistema ASEJ, del folio 001 al 071, y la cuenta pública tomo II, que integra los informes complementarios propios del municipio del folio 01 al 80).

Que mediante el oficio número 1400/2015/T-2675, el día 5 de noviembre de 2015, el Tesorero Municipal solicitó al Auditor Superior del Estado de Jalisco, prórroga para la entrega de la cuenta pública relativa al mes de octubre de 2015 de conformidad con el artículo 56, primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Que en contestación al oficio citado anteriormente, el día 19 de noviembre de 2015, el Tesorero Municipal recibió la respuesta por parte del Auditor Superior del Estado de Jalisco, en el que manifestó no otorgarle la prórroga solicitada, toda vez que no se presentó en el término para solicitar la ampliación de la presentación de las cuentas públicas mensuales.

Que el artículo 56, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que "La Auditoría Superior deberá responder dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud". Cabe señalar, que la respuesta proveniente del Auditor Superior del Estado de Jalisco, fue mayor a los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de prórroga.

Que a través de la tarjeta informativa número 01/1470/2015 proporcionada por el Director de Contabilidad, el L.C.P. Francisco González Rendon, menciona los aspectos que han dado lugar a la presentación extemporánea de la cuenta pública mensual."

De igual forma, la Presidenta de esta Comisión hace referencia a que cada uno de los presentes ya tiene en su poder los documentos que ya se enviaron por parte de la Tesorería Municipal y de la Presidencia de la Comisión.

El Regidor Luis Guillermo Martínez Mora declara que antes de mandar la cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco tiene que aprobarse en esta Comisión y en el pleno de Ayuntamiento.

En respuesta a lo anterior, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, señala que el Reglamento para la Administración del Gasto Público del Municipio de Zapopan, Jalisco en su artículo 105 enuncia lo siguiente: "La formulación de la cuenta pública mensual, semestral y anual, son responsabilidad de la Tesorería Municipal, y debe darse cuenta de la misma ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos para su conocimiento, antes de ser remitida a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco", puntualizando que no existe alguna disposición legal que obligue a discutir y aprobar la cuenta pública ante esta Comisión, explica que se debe dar cuenta de la cuenta

pública y fue lo que se hizo, comenta que se presentó una solicitud de prórroga por parte de Tesorería Municipal y en ese sentido pediría al mismo que explique cuáles fueron los motivos.

En uso de la voz el Tesorero Municipal, expone que solicitaron la prórroga en virtud de que cuando iniciaron la administración no se había entregado la cuenta pública de agosto, aclara que cuando se recibió la administración se dieron a la tarea primero de dictaminar la situación que estaban enfrentando en cuanto a la contabilidad y presupuesto, segundo de dictaminar las características del sistema de información financiera con que cuenta el ayuntamiento, el cual no está en condiciones de tener viabilidad financiera, ni da cumplimiento a la forma en que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco solicita la información, que por cierto no es igual a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es decir, se tienen que hacer dos cuentas, la cuenta armonizada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la que solicita la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, señala que se está llevando la contabilidad a máximo tope, prácticamente se está haciendo todo a mano por el rezago y la desactualización que existe, señalando que esos son los elementos que se presentaron ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para solicitar la prórroga.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, presidenta de esta Comisión, señala que lo que se busca es hacer un ejercicio de la presentación de la Iniciativa en mención, y de la exposición de los funcionarios de la administración pública municipal de los requerimientos que presentaron ante la Tesorería Municipal que dieron como resultado la modificación al presupuesto. Igualmente, menciona que hay que homologar cifras como lo expuso la Regidor Erika Eugenia Félix Ángeles, que por eso precisamente se va a elaborar un proyecto de dictamen, y en ese sentido se tendrá una sesión de comisión para su discusión y propuestas de modificación a la Iniciativa en mención, por lo que viene un proceso legislativo, y señala que en virtud de ello se cuenta el día de hoy con la presencia de los diversos funcionarios de la administración pública municipal.

El Regidor Salvador Rizo Castelo, menciona que está dispuesto a escuchar pero que es importante tener copia de cómo se gastó, a lo que la Presidenta de esta Comisión confirma la obtención de la misma. De igual forma, el Regidor Salvador Rizo Castelo, añade que los coordinadores presentes deben de aclarar el porqué de los aumentos y del gasto.

En este sentido, la Presidenta de esta Comisión, comenta que por eso se determinaron los tiempos de 48 horas, con la intención de que el jueves 26 de noviembre de 2015 se tenga pleno conocimiento y poner a discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa del Presupuesto de Egresos 2015.

El Tesorero Municipal, el Mtro. Luis García Sotelo, explica que los informes de la cuenta pública del mes de octubre los harán llegar a la brevedad posible, y menciona que se está operando con el presupuesto que fue aprobado en la primera modificación, y que muchos de los incrementos que se presentan han sido en razón de que se agotó la suficiencia presupuestaria de las partidas, tal es el caso de la partida de viáticos, ya que se podía estar en condiciones de no atender algún asunto como el de los recursos provenientes de SUBSEMUN, añade que en relación a las partidas presupuestales del personal transitorio se debe a que el personal que se está incorporando al ayuntamiento se está haciendo bajo este concepto por eso se ve un incremento importante. Igualmente, menciona que se presentan algunos aumentos fundamentales para cumplir con los servicios públicos municipales contemplados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



señalando que la propuesta considera un aumento de 29 millones para Servicios Públicos Municipales, un incremento 2 millones a Seguridad Pública, y un incremento de 10 millones de pesos para Construcción de la Comunidad, externando que estos incrementos significan atención rápida de necesidades, añadiendo que se entregaran a detalle cada uno de los movimientos en virtud de que se pueda observar la necesidad de los mismos.

El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta si esos son los únicos aumentos y de dónde provienen esos recursos. El Tesorero Municipal, señala que existen otros pero que no son significativos, y por otro lado, explica que existen algunas disminuciones importantes principalmente en el capítulo 3000.

El Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva pregunta en relación al capítulo 1000, cuántos empleados son de base, de confianza y supernumerario, para identificar en función de que se está solicitando esa cantidad de recursos en el capítulo en cuestión.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, externa su interés en que se detalle el capítulo 1000 y con base en ello plantea una propuesta la cual consiste en dar respuesta a todas las dudas y dejar al final o el día de mañana lo referente al capítulo 1000 para hacer un análisis del mismo, y contar con la presencia del Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, el Lic. Edmundo Amutio Villa, ya que explica el día de hoy no se encuentra porque está en la Ciudad de México buscando recursos provenientes de SUBSEMUN. Dicha propuesta comenta con la finalidad de que quede claro el capítulo 1000, y en este sentido ceder el uso de la voz a los demás coordinadores generales.

El Regidor Luis Guillermo Martínez Mora pide una disculpa ya que tendrá que retirarse señalando que deja la decisión en manos de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y menciona que considera que se necesita hacer un trabajo en conjunto.

La Presidenta de esta Comisión menciona que precisamente con ese objetivo se abrió esta mesa de trabajo, y cede el uso de la voz al Director de Protección Civil y Bomberos, el Comandante Sergio Ramírez López, dándole la más cordial bienvenida.

El Director de Protección Civil y Bomberos, comenta que existe un déficit del 70% de los vehículos que no se encuentran funcionando, y que se tienen dos camiones contra incendios para toda la ciudad, y los cuales tienen 12 años de antigüedad, se tienen 6 pipas, todas estaban fuera de servicio, y actualmente ya están funcionando 4, se consiguieron refacciones para su funcionamiento, pero que es importante su mantenimiento. Añade que no existen vehículos para rescate, no se tiene equipo hidráulico, la propuesta va desde adquirir equipo de bomberos, este último llega a costar 60 mil pesos. Igualmente, expone que se busca distribuir los equipos de rescate en la ciudad para disminuir los tiempos de respuesta. Asimismo, comenta que en lo que respecta al proceso de liberación de trámites para el funcionamiento de giros nuevos, en el proceso e dictaminación y análisis de riesgos existe un rezago importante, ya que no se tienen los vehículos para que se desplacen los inspectores, lo que genera que llegue reglamentos y imponga una sanción porque no existe licencia al no ser expedida la misma porque no se ha podido realizar la visita. De la misma manera, señala que las condiciones de trabajo del personal no son las adecuadas, y eso no está contemplado en este presupuesto. Por último, solicita el apoyo de los Regidores en lo que se refiere al tema de Ángeles de Nextipac, en el

que se pretende realizar un estudio con el Servicio Geológico Mexicano por un monto aproximando de 500 mil pesos, el cual va a permitir identificar las zonas de riesgo, respetando el uso de suelo para evitar que se sigan generando construcciones en donde se presenta un alto índice de riesgo.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión, agradece la participación del Director de Protección Civil y Bomberos, y solicita al Comisario General de Seguridad Pública la exposición para exponer grosso modo su propuesta.

El Comisario General de Seguridad Pública, el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, da las gracias por la invitación, y explica que existe un parque vehicular sin funcionamiento de 135 unidades, las cuales son patrullas entre los modelos 2010 y 2014, y que se tienen 30 motocicletas descompuestas, señalando que la finalidad es que el 80% del recurso se emplee en la reparación de la mayoría del parque vehicular, y el resto, que son aproximadamente 300 mil pesos se emplee en artículos relacionados con papelería y operar los tres meses que quedan para finalizar el año, mencionando que con ese fin es que se están solicitando los 2 millones 300 mil pesos.

El Regidor Xávier Marconi Montero Villanueva, señala que le interesa saber si existen las posibilidades de ampliar el número de policías, ya que comenta, es lo que está requiriendo la ciudad, o si este monto es para seguir pagando al personal que ya se tiene.

El Comisario General de Seguridad Pública, aclara que lo que se comprometió con la Federación, es hacer una homologación salarial para que se pueda otorgar la segunda parte de la ministración correspondiente a los recursos de SUBSEMUN, teniendo entre grado y grado una diferencia del 20%. Igualmente, menciona que el aumento salarial tiene que ver con las reglas de operación que establece el SUBSEMUN, pero no con los 2 millones 300 mil pesos que se están solicitando.

El Regidor Xávier Marconi Montero Villanueva, solicita que se considere al personal de la unidad técnica del área de seguridad pública en la homologación salarial con los policías.

Derivado de lo anterior, el Comisario General de Seguridad Pública, explica que el personal al que se refiere es al de la unidad de análisis de la información, y que se va proceder a incorporar a este personal en las plazas de policías segundos de tal manera que se dé respuesta a esta problemática.

El Regidor Xávier Marconi Montero Villanueva, considera perfecta la decisión tomada por el Comisario General de Seguridad Pública, y añade que espera que en el Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2016, se puedan aumentar el número de elementos de policías.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión, agradece la participación del Comisario General de Seguridad Pública, y le da la bienvenida al Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, el Mtro. Hugo Ricardo Salazar Silva.

En uso de la voz, el Mtro. Hugo Ricardo Salazar Silva, señala que la problemática que enfrenta el área de servicios públicos municipales no es un problema menor, ya que explica que la realidad es que existen muchas carencias tanto de materiales, herramientas y vehículos, detallando que es lo que se requiere para cada una de las dependencias municipales. En el caso de aseo público, menciona que se

necesita equipamiento porque por lo general no se tiene maquinaria pesada y el mantenimiento de la misma, debido a que con la que se cuenta está dañada; no se tienen refacciones y llantas para los camiones recolectores de basura, así como el mantenimiento adecuado, por lo que considera el tema del aseo público es un tema delicado. Igualmente, no se tienen los uniformes adecuados para la higiene de los trabajadores que recogen la basura. En el área de parques y jardines, declara que actualmente se tienen dos pelícanos y que no se tienen los elementos para dar mantenimiento al arbolado del municipio, para la poda de aquellos que se encuentran en condición crítica, sin mencionar el control de plagas, así como el funcionamiento de vehículos, y el equipo de personal para cuidar su integridad. En lo que respecta a mejoramiento urbano, señala que necesitan la infraestructura para recoger a los perros muertos y su incineración; en el tema de pintura, comenta que queda un solo color, ya no hay pintura para tráfico; para rehabilitar los espacios públicos se requiere equipo de todo tipo cepillos, escobas, palas, picos, y está carente de todo, y también uniformes, lentes, entre otros, para el cuidado del personal. En lo relacionado con agua potable, menciona que hay necesidades de todo tipo, debido a que se han tenido el problema en nueve pipas, por no existir mantenimiento, no se cuenta con químicos para potabilizar el agua, ni con las herramientas normales que utiliza el fontanero, ya que señala no se les dejó herramienta. En el caso de cementerios, explica que se requiere mantenimiento y que existen obras inconclusas; no se cuenta con artículos limpieza.

El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta si hay asfalto.

En respuesta a lo anterior, el Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, responde que no hay asfalto, y que se ha estado bacheando; aclara que se les dejó con menos de 500 toneladas de este material, y que prácticamente no es nada porque se termina muy rápido, ya que cada dos días se consumen 50 toneladas, aclarando que no se tiene asfalto, pero que se estuvo adquiriendo con los temas de emergencia del evento de la romería y de los temas de cementerios en las zonas de riesgo.

El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta si ha habido compras emergentes.

El Tesorero Municipal, el Mtro. Luis García Sotelo, explica que existe un convenio de ampliación hasta un 30% celebrado el 30 de octubre, pero que no se tenía el material porque no se había pagado al proveedor, entonces, lo que se hizo fue externarle al proveedor la situación y se le dio un anticipo de lo que se debía y de esa manera se libero el producto. Igualmente, aclara que la mayoría de las nuevas adquisiciones que se han realizado ha tenido que ver con contratos que no se han cumplido en términos de pago.

El Regidor Xávier Marconi Montero Villanueva, menciona que en el tema de inversión pública hay una disminución en la partida 615 "Construcción de vías de comunicación" de 18 millones de pesos, y se está diciendo que se considera que con lo que queda es suficiente para el mantenimiento del movimiento urbano, así como para el mantenimiento y balizamiento de las calles de este municipio, y en este sentido, pregunta porque hacen falta recursos para bacheo.

El Tesorero Municipal explica que hay una partida presupuestal para el tema de bacheo que está aprobada pero no se está ejerciendo, lo que se hace es quitarle a otras partidas presupuestales que si tenían recursos, especificando que no se estaban otorgando recursos para el tema de bacheo porque

no se le había pagado al proveedor; asimismo, menciona que se tiene una partida presupuestal en el capítulo 2000 para el tema de bacheo.

El Regidor Salvador Rizo Castelo, pregunta de cuánto es el ajuste presupuestal.

El Tesorero Municipal comenta que el día de mañana dará el dato exacto, pero que el mismo no rebasa el 10% del presupuesto aprobado.

El Regidor Salvador Rizo Castelo, pregunta que si hay recursos que se les quite a algunas coordinaciones y se les dé a otras.

El Tesorero Municipal señala que el tema de las coordinaciones es nuevo, y que en el año 2015 no se presentan programas en términos presupuestales, son partidas generales, con excepción del capítulo 1000.

El Regidor Salvador Rizo Castelo, pregunta al Tesorero Municipal, si el problema que representa ese ajuste presupuesta es llevar dos contabilidades, una en base al presupuesto anterior, y otra en base al presupuesto nuevo, o porque no se hizo.

El Tesorero Municipal explica que tiene que darse una aprobación del ajuste presupuestal para operar la nueva estructura, porque de la forma en que está no se puede operar. Añade que el ejercicio para proponer estos ajustes consistió en que las áreas recurrieron con las necesidades de la nueva estructura y exponen sus requerimientos, y que el mismo Tesorero Municipal revisó la suficiencia presupuestal, y observó que ya no había suficiencias presupuestales en algunas áreas, como lo son servicios públicos municipales, y entonces, presentó la propuesta a la alza para que pueda haber suficiencia presupuestal en rubros en los que ya no existía. Igualmente, comenta que a diferencia de otros años, ya se tendrá claro quién gasta el presupuesto y en que lo va a gastar y para que lo va a gastar, porque señala que la primera modificación que se hizo al presupuesto nada más externaban las partidas del presupuesto, y que actualmente se tiene claro que unidades estarían ejecutando las ampliaciones se están solicitando, y expone que en el 2016, no solamente va considerarse eso, sino que también va a ser contemplado el programa, los bienes y servicios que a ofrecer, las metas, los indicadores, y aclara que Zapopan es el primer municipio que va a presentar un presupuesto basado en resultados, en el que no se compite por el dinero, porque se van a tener los elementos para asignar recursos por programas, y señala que cualquier cosa que se quiera saber del gasto se va a poder otorgar la información, y que en estos momentos no está construido de esa manera. Por último, externa que se está circulando los datos a detalle de las cuatro áreas que están compareciendo y que los mismos responden a las modificaciones que se están planteando, y comenta que hay otras necesidades que se están proponiendo porque existen partidas presupuestales o montos presupuestales asignados.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión, pregunta si con respecto a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales existe algún comentario.

El Regidor Esteban Estrada Ramírez, pregunta al Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, si es suficiente.

El Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, responde que obviamente no, ya que para poder estar en condiciones se requieren 100 millones de pesos para poder estos tres meses resolver momentáneamente lo que en últimos ocho años no se ha hecho.

La Regidora Presidenta de esta Comisión, agradece la participación del Coordinador General de Servicios Públicos Municipales; y le solicita a la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, la Arq. María Teresa Fuentes Moreno, y comenta que de esta coordinación dependen Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

En uso de la voz, la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, expone que en general se ha trabajado con la nueva estructura, que en ordenamiento territorial hay una transformación de estacionamientos y estacionómetros a movilidad y transporte; una nueva generación de espacio público; ecología se hace dirección de medio ambiente; de manera general sería la nueva estructura. Igualmente, comenta que existen muchas necesidades, pero principalmente se ha priorizado al área de obras públicas, por lo que cede el uso de la voz a un representante de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en virtud de la ausencia del Ing. David Miguel Zamora Bueno.

En uso de la voz, el representante de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, señala que solamente se consideraron las necesidades inmediatas para cerrar el año, y que las necesidades completas se están trabajando para el año entrante; igualmente, comenta que la maquinaria no está en buen estado, y que a la misma se le pretende dar mantenimiento mayor y menor, y que en general se tiene diagnosticado completamente ese tema; añade, que la cuestión de la llantas, y que cómo está funcionando el equipo no es la forma indicada; y finaliza, señalando que se tiene un inventario completo de las necesidades, pero en sí esta es una propuesta para salir este año.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto.

El Regidor Xávier Marconi Montero Villanueva comenta que entiende que el tema de reducción de obra pública es porque se va acabar el cierre del año para que se pudieran continuar con la cuestión de obras públicas, pero que no le queda claro si se está hablando de presupuesto municipal o solamente federal; porque afirma que si entiende que se que se tiene que acabar el presupuesto de aquí a diciembre, por lo que pregunta porque se va a perder o porque reducir la cantidad de obras públicas cuando hay una serie de éstas, por ejemplo COPLADEMUN, atrasadas, las cuales tienen dinero en etiquetado y que ya estaban para que se pudieran asignar a la constructora.

El Tesorero Municipal, el Mtro. Luis García Sotelo, explica que va a quedar más claro cuando se vea el ejercicio correspondiente al año 2016. Menciona que cuando se presupuesta un monto a la partida es porque va asignarse a la obra pública, es porque se está pensando en la ejecución de diversos proyectos, y lo que sucedió es que la asignación de esa partida presupuestal respondía a la intención de acabar con un volumen de obra pública, el cual se planeó y contrató, y con otro que no se contrató o no se ha cumplido o que está pendiente su ejecución, lo que conlleva a una revisión de los compromisos que se tienen para pagar obra que estaba considerada en ese presupuesto, revisando las características de calidad y oportunidad de la entrega, dando como resultado de esta revisión la

posibilidad de ajustar a la baja esa partida presupuestal en este momento; y aclara que esto no quiere decir que se esté cancelando obras que no se van a pagar en el 2015, pero que sí se van a pagar en el 2016. Igualmente, explica que esto en razón del incumplimiento de las obras, o porque las que se tenían contempladas ya no iniciaron, y comenta que no quiere decir que esta administración no haya hecho ya procesos para continuar con obra pública, puesto que ya se ha abierto obra pública y también se ha terminado obra pública que está pendiente, pero no da para que arranquen en este periodo.

La Regidora Fabiola Guadalupe Raquel Loya Hernández cede el uso de la voz a la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.

En uso de la voz la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles comenta que ayer se aprobaron tres licitaciones, y pregunta al Tesorero Municipal si está en sintonía con ello.

El Tesorero Municipal señala que sí están consideradas porque provienen del Fondo Metropolitano, por lo que si se tienen que operar y que se tiene que exigir que el Gobierno del Estado baje los recursos.

La Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles pregunta si se refieren a las tres nuevas que el día anterior fueron aprobadas en la Comisión de Asignación de Contratos.

El Tesorero Municipal explica que para la etapa de iniciación, ya que les recuerda que se pagan por etapas.

La Regidora Fabiola Guadalupe Raquel Loya Hernández aclara que fueron cinco obras las que se aprobaron en la Comisión de Asignación de Contratos.

El Tesorero Municipal comenta que respecto a lo que se tenía de servicios públicos municipales, no rebasaba el 5 por ciento del presupuesto, y que con la propuesta se está proyectando que el presupuesto de servicios públicos municipales alcance alrededor del 14 o 15 por ciento del presupuesto.

La Regidora Fabiola Guadalupe Raquel Loya Hernández agradece la exposición de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad y la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. Igualmente, agradece la asistencia del Coordinador General de Construcción de la Comunidad, al Mtro. Rodolfo Flores González, y comenta que estaba contemplada una cantidad de nueve millones de pesos para el fortalecimiento de la Coordinación citada, y que en ese sentido pide su participación para que se diga hacia donde van a ir encaminados esos recursos.

En uso de la voz, el Coordinador General de Construcción de la Comunidad, señala que la cantidad que se está sugiriendo, y que se pone a consideración de cada uno de los Regidores, está englobada en varias direcciones para cerrar el año con diversas actividades, refiriéndose a las actividades de la dirección de cultura, el programa navideño que se piensa implementar, a la nueva dirección de recreación en la que comenta también se piensa sacar diversas actividades recreativas y culturales, con ambas direcciones, a las diferentes colonias del municipio, específicamente en las colonias de alta

marginación, en las cuales considera es importante tener presencia en lo que queda del año, con diversas actividades educativas, festivales navideños, talleres, escuelas de música, pago de profesores. Igualmente, menciona que estas actividades se vienen realizando, y que son relativas a actividades de la dirección de educación donde se tiene pendiente la entrega de algunos apoyos económicos para alumnos destacados del municipio. También, aclara que este año no se está contemplando la instalación de alguna pista de patinaje, como se venía haciendo, y cuya erogación superaba los 4 millones de pesos solamente en esa actividad, en este sentido, explica que lo que se está planteando es hacer más actividades para que todo el municipio disfrute de esta época navideña con actividades recreativas y culturales, y que gran parte del recurso se iría en esa parte. De la misma manera, añade que en el área de participación ciudadana, la cantidad que se está solicitando es mínima y se requiere para continuar operando con la integración de las mesas directivas, la atención a asociaciones vecinales, algunas reparaciones a vehículos, la parte natural de operación de participación ciudadana, comentando que de la cual se carecen recursos para ello. Además, menciona que se trae un programa universal de acceso a la cultura que incluye actividades del paseo de la Constitución, que se hecho andar hace un par de semanas, enfatizando que se ha tenido mucho éxito y que las actividades han venido a darle vida al proyecto del Centro Cultural que está por concluirse en la colonia Constitución, señalando que esta colonia requiere mucha atención de nosotros. Asimismo, insiste en que todo el festival navideño con el cascanueces que se piensa traer al municipio, el festival de jazz, el festival con niños cantores del municipio, la antigua navidad, las pastorelas, etcétera, es decir, todas estas fiestas navideñas, en artes plásticas se está pensando en talleres móviles, por la paz, la virgen en el barrio, las lecturas de Toño, presentaciones de libros, talleres de actualización y fomento de exposiciones; y que en las colonias de la periferia se está pensando en actividades navideñas adicionales, los talleres de teatro, actividades lúdicas, un festival para niños, en el que se está pensando echar andar con el apoyo del Instituto Cultural, algún par de carreras, adultos mayores, algún par de rodadas, y ciclos y apreciación del arte, y que básicamente se estaría pensando en estas actividades. Por último, el Coordinador General de Construcción de la Comunidad agradece, poniéndose a las órdenes para cualquier duda.

El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta si es el desglose por programa.

El Coordinador General de Construcción de la Comunidad explica que es un primer borrador con el que se estuvo trabajando, y que para él fue más fácil traer ese documento.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández pregunta si alguien más tiene alguna duda.

El Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva pregunta que el rubro de donde sale, porque señala que parecería que todo lo que tiene que ver con la actividad cultural tiene un decremento.

El Tesorero Municipal expone que no se le está bajando, sino que al contrario, se le está dando, ya que se traía un gasto de 4 millones solamente de la pista de patinaje, y menciona que todo los adornos también son caros, y que en estos términos se está intercambiando por más actividades que vayan más a las colonias, aclarando que no se está reduciendo a las partidas de cultura.

El Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva menciona que es por el planteamiento que está en los gastos de orden social y cultural en donde se presenta un decremento de 15 millones de pesos.

El Tesorero Municipal, comenta que si hay algunas cosas que se les quitaron recursos como lo es el patinaje, por lo que sería una consideración a la baja.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández agradece al Coordinador General de Construcción de la Comunidad, y le da la más cordial bienvenida al Director de Promoción Económica y Turismo, el L.C.P. Salvador Villaseñor Aldama, ya que viene en representación del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Director de Promoción Económica y Turismo, señala que una de las prioridades son las caravanas del empleo, y que se han realizado una o dos por semana, lo que conlleva a gastos de toldos, operadores de las mismas, viáticos, transporte, y que estas caravanas no se pueden parar puesto que son importantes para la colocación de las personas de las diferentes colonias del municipio. Igualmente, comenta que existe un rezago de deuda con unos productores de un intercambio agrícola de aproximadamente 7 millones de pesos. También, añade que se tienen algunos convenios por el tema del Reto Zapopan, entre los que menciona, una aseguradora y un M&T; en este último, menciona que Zapopan es el único municipio que tiene un convenio con un M&T, en temas de investigación y ciencia. Además, señala que otro tema es el de un evento que se tiene con la Cámara de Comercio, que fue el de la Gala del Mariachi, entonces se va negociar con el Presidente de la Cámara para ver si se va a cubrir ese gasto que ya se efectuó. Del mismo modo, explica que en el área de Turismo, se tienen dos camiones, de los cuales uno más o menos sirve, y que por instrucciones no se están haciendo paseos turísticos fuera del área metropolitana, específicamente del área del municipio de Zapopan, enfatizando que si urge la reparación de ese camión, y también, reparar el otro que ese encuentra en condiciones más precarias, y seguir con el tema de las caravanas turísticas. Igualmente, expone que se tienen afectaciones por el tren ligero, que se han tenido pláticas con el Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos, que se han acercado muchos comerciantes, y que el Regidor Salvador Rizo Castelo hizo una iniciativa en el tema de las licencias. Asimismo, comenta que otro tema es el de la Dirección de Agropecuario, en el que se hicieron algunas proyecciones para habilitar los caminos rurales, y que en ese tema se tienen algunas liquidaciones pendientes para proyectos ejecutivos, además de que se tienen unas cuestiones mínimas de gestión administrativa, con la maquinaria que se tiene, ya que se requiere reparar la maquinaria de Trapsa, indicando que existe la partida presupuestal por lo que es urgente. También, menciona que es importante terminar con los compromisos que se tienen en el área rural, ya que es una prioridad, añadiendo que se requiere rehabilitar la maquinaria para el manejo e composta. Igualmente, alude que se tiene pendiente la renta de un local del Reto Zapopan, que no se ha logrado pagar la renta, y que se han invitado a convecciones prácticamente del Reto Zapopan, y que del tema de emprendurismo social han salido de viaje los directores, y que se tiene pendiente el pago de esos viáticos. En el tema social, expone que por instrucciones del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, el Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, se otorga apoyo para la colonia Lomas de la Primavera, el adulto mayor, los Ángeles de Nextipac, la colonia el Briseño, la colonia Martinica, bolos de pelotas navideñas, y en este rubro, explica que se han acercado mucho para el apoyo a posadas navideñas en algunas comunidades de municipios. Por otro lado, menciona que se tienen los programas sociales, las despensas, programas de escuelas de calidad, y viviendas y colonias por ti, especificando que en general en el tema del DIF son aproximadamente 36 millones de pesos, y en el tema de escuelas más o menos 4 millones de pesos.



El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta si también se les va a pasar esa información.

El Tesorero Municipal comenta que sí, y aprovecha para hacer una aclaración externando que en el caso de la Coordinación en cuestión se están planteando sus necesidades, y que la parte que se tiene muy bien protegida son los apoyos sociales que se están dando, y que a pesar que los compromisos vencieron el 30 de septiembre se han prorrogado para revisar los apoyos que se han otorgado.

El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta que si los apoyos son por ejercicio.

El Tesorero Municipal explica que por ejemplo en el caso de los apoyos que eran más monetarios, existían compromisos de las personas que se han estado firmando de recibir el dinero hasta el mes de septiembre, sin embargo, no se han detenido.

El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta que si se les sigue pagando a las jefas de familia.

El Tesorero Municipal responde que así es.

El Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva pregunta que cuáles programas sociales se pararon.

El Tesorero Municipal contesta que sólo se tiene pendiente el de Jóvenes por porvenir, el cual explica es un programa social educativo y de capacitación, y que el problema de estos programas es que se tiene un adeudo enorme, se trae un pasivo con las universidades, academias e institutos que sobrepasan los 18 millones de pesos, señalando que eso no ha inhibido que las instituciones hayan dejado sin oportunidad a los alumnos, sino que lo que se está haciendo son programas de pago. Igualmente, comenta que por ejemplo, hay otros programas que en el padrón social que se tenía registrado no es el padrón de la gente que dice estar en el programa. Por último, aclara que no se están deteniendo pero que si hay una revisión.

El Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva pregunta que si dio la posibilidad de reducir.

El Tesorero Municipal explica que si se paga el pasivo que hereda el Ayuntamiento es prácticamente 500 millones de pesos, y lo que se está haciendo es acercarse a los proveedores a los que se les debe y se está haciendo un programa de pagos, lo que menciona que permite fondear.

El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta el pasivo de todo el Gobierno.

El Tesorero Municipal indica que es el pasivo de corto plazo, el que habría que pagarse en el ejercicio.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández pregunta si alguien más tiene alguna duda o comentario al respecto, derivado de lo anterior, agradece la presencia del Director de Promoción Económica y Turismo. Igualmente, la Presidenta de esta Comisión, comenta que la idea sería continuar el día de la mañana con la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, y con el Tesorero Municipal, para el tema del capítulo 1000, por lo que sugiere cerrar esta sesión ordinaria.

Con respecto al **PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a asuntos generales, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández señala que se tenía por discutir, pero que ya se discutió dentro de la Iniciativa, que era lo de la cuenta pública, y que lo deja abierto para algún tema.

El Regidor Salvador Rizo Castelo solicita que en la siguiente sesión pudiera ser tomado en cuenta la exhibición de todas las fianzas de los tesoreros, responsables de OPD, de todos los que tengan alguna obligación.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández menciona que hay que hacerlas exigibles, ya que es una ruta que va a tomar el OPD de Salud, por el desvío que hubo de recursos. Igualmente, pregunta si alguien más desea hacer el uso de la voz en asuntos generales. En virtud de lo anterior, la Regidora Presidenta de esta Comisión da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, siendo las 16 horas con 50 minutos del día martes 24 de noviembre de 2015. Agradeciendo a todos y todas su presencia.

**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS**  
**Zapopan, Jalisco, a 24 de noviembre de 2015**

  
REGIDORA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ  
**PRESIDENTA**

 REGIDOR MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO	 REGIDOR Y SÍNDICO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS
 REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE	 REGIDOR ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS
 REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ	 REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO	 REGIDOR XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA
 REGIDORA ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES	 REGIDORA MICHELLE LEAÑO ACEVES
 REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA	



